**LA ADORACIÓN EUCARÍSTICA**

El Sínodo de los obispos celebrado en Roma en el mes de octubre de 2005 llamó la atención sobre la relación intrínseca que existe entre la celebración de la eucaristía y la adoración eucarística. El Concilio Vaticano II había insistido en la necesidad de renovar la celebración de la eucaristía para que los fieles no asistieran a la Misa “como extraños y mudos espectadores”, sino que “participaran conscientes, piadosa y activamente en la acción sagrada”. En la aplicación pastoral de esta normativa conciliar se subrayó “que el Pan eucarístico no habría sido dado para ser contemplado, sino para ser comido”. Poco a poco se fue devaluando y oscureciendo el significado de la adoración eucarística en las parroquias y en las comunidades cristianas.

El Papa Benedicto XVI explicó con claridad en la Exhortación postsinodal del mismo año que: “Recibir la Eucaristía significa adorar al que recibimos. Precisamente así, y sólo así, nos hacemos una sola cosa con Él y, en cierto modo, pregustamos anticipadamente la belleza de la liturgia celestial. La adoración fuera de la santa Misa prolonga e intensifica lo acontecido en la misma celebración litúrgica” (*Sacramentum caritatis, 66).*

Efectivamente, la adoración del Santísimo Sacramento es, ante todo, un acto de fe en la presencia de Cristo glorioso y resucitado que siempre nos espera para darnos el abrazo de su amor. Acudimos a adorarlo y contemplarlo en la custodia o en el Sagrario para darle gracias por tantos beneficios que recibimos de su bondad, para pedirle perdón por nuestros pecados y los de todos los hombres. En la adoración presentamos al Señor nuestra solidaridad con “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren” (*Gaudium et Spes* 1). Por esta razón, el Papa emérito recordaba a la Curia Romana que “En este acto personal de encuentro con el Señor madura luego también la misión social contenida en la Eucaristía y que quiere romper las barreras no sólo entre el Señor y nosotros, sino también y sobre todo las barreras que nos separan a los unos de los otros” (Discurso a la Curia, año 2005).

Por todo ello, os invito, queridos diocesanos, a manifestar vuestro amor sincero por la eucaristía. Participad activamente en la celebración dominical y comulgad, en las debidas condiciones, el Cuerpo del Señor. Visitad al Señor en el Sagrario y adoradlo en la Custodia. Como signo del amor a la eucaristía de todos los fieles de nuestra diócesis, he decidido reabrir el Santuario de Nuestra Señora de Fátima en la ciudad de Astorga para dedicarlo a la Adoración eucarística durante el día y a Casa de la Misericordia para impulsar la práctica de las obras de misericordia. Necesitamos más de doscientas personas de toda la diócesis que se comprometan a adorar al Señor una vez a la semana o una vez al mes o al trimestre. Si te sientes llamado a ser adorador, pide información a tu párroco.

El próximo día 13 de octubre, coincidiendo con el Centenario de las últimas apariciones de la Virgen en Fátima, inauguraremos en dicho templo la Adoración del Santísimo.Los actos comenzarán con una solemne eucaristía en la Catedral a las 18 horas seguida de procesión por las calles de Astorga hasta el Santuario. A la puerta del Seminario haremos una estación para poner de relieve la vinculación de la Adoración al Santísimo y la llamada a seguirle en la vocación sacerdotal, religiosa o laical. Una vez en el Santuario se dará la bendición y podremos visitar las instalaciones de la Casa de la Misericordia. Estáis todos invitados.

Con mi afecto y bendición, vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga